

PARTE OFICIAL

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
30 DE ENERO DE 1938

Ejército del Norte.—Esta madrugada ha sido brillantemente rechazado un ataque hecho por un batallón enemigo en el sector de Jaca, causándole tal número de bajas, que puede decirse quedó materialmente aniquilado.

En los restantes sectores de este Ejército, cañoneos y tiroteos.

Ejército del Centro.—Sin novedades dignas de mención.

Ejército del Sur.—En el día de hoy se ha llevado a cabo una operación, en la que se han ocupado las sierras de Acebuche, Quemado, Ducado y Herrera, loma del Madroño, Quejido y Guarda de los Gitamillos y la sierra de Cerro Masano. Nuestras fuerzas irrumpieron en el frente, desbordando las posiciones enemigas, en audaz maniobra, sorprendiéndole y haciéndole gran cantidad de bajas. En el interior de nuestras líneas han quedado las minas de plomo de Santa Bárbara. Hasta el momento de cerrar el parte se tienen noticias de haberse recogido: quince ametralladoras, trescientos doce fusiles de repetición y gran cantidad de municiones y material.

Los rojos dejaron en nuestro poder doscientos cuarenta y dos prisioneros y más de trescientos muertos, siendo muchísimos los milicianos rojos que, huidos y desmoralizados, se encuentran diseminados por el campo.

Actividad de la Aviación.—Nuestra aviación, en respuesta al frustrado bombardeo rojo sobre Salamanca, llevó a cabo una acción sobre los centros directivos y puestos de mando de Barcelona, con gran éxito.

Salamanca 30 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

La mala fe roja y los bombardeos rusos

Quieren siempre lo ancho del embudo

Con motivo de los bombardeos por los rojos en poblaciones pacíficas y carentes de importancia militar, alejadas de los frentes, el gobierno rojo trata de justificarlo por los bombardeos nacionales sobre objetivos de su retaguardia.

La Aviación Nacional no ha bombardeado poblaciones pacíficas de la retaguardia más que en algún caso aislado y siempre como respuesta a los bombardeos sistemáticos sobre pueblos pacíficos por la aviación de los rojos.

El bombardeo de Durango, villa situada entonces en el campo de batalla, inmediata a los frentes y que fué reducido en que se defendía el ejército vasco comunista antes de ser derrotado, constituyó un objetivo típico militar que no admite réplica.

Guernica, a cinco kilómetros de la línea de fuego también, pudo haberlo sido por movimiento de la reserva, nudo de comunicaciones entre la zona de emplazamiento de la artillería roja.

Tenía una fábrica de material de guerra y depósito de municiones, pero no fué la Aviación Nacional la que la destruyó, sino los incendiarios rojos asturianos que se encargaron, como en Eibar, Amorebieta, Tarra, Santa Lucía, Cangas de Onís y tantas otras villas de su incendio y destrucción con sus unidades de dinamiteros.

Gijón también fué objeto de las apelaciones rojas al mundo europeo, pero puede ser hoy visitada y demostrarse que ni una bomba fué arrojada sobre Gijón.

Todo el puerto y su tráfico a seis kilómetros de la ciudad ha sido eficazmente batido por nuestros aviones.

En Levante solo los objetivos militares elegidos para nuestros bombardeos: las fábricas de material de guerra, depósitos de municiones, todos lugares de interés militar, por ello a las autoridades rojas y comités que las mediatizan es a quienes corresponde el alejar a la población civil de los tales objetivos militares.

Un ejemplo hay en el mundo de la mala fe de las propagandas rojas: Madrid cuando la barbarie roja convirtió la capital en reducida, una vez derrotadas sus tropas en las afueras se concedió una zona reservada de los bombardeos y a ella llevaron los rojos los cuarteles y sus depósitos de municiones y de material de guerra.

Por esto nos duele como propias las bajas en la población civil roja, pues conocimos sus sufrimientos bajo el terror ruso, pero no por ello hemos de dejar de ejercer las represalias a sus bombardeos de ciudades pacíficas de nuestra retaguardia, buscando sus puertos y lugares que pue-

dan ser más eficaces alcanzar a los que vendidos repetidamente sacrifican un pueblo y sus fuentes de riqueza a sus provechosas situaciones personales de mando.

Frentes y Hospitales

Su Patronato

Burgos.—En el monasterio Beneditino de Palacios de Penaver, Santuario de gloriosa tradición monástica española, en el corazón de Castilla, ha tenido lugar ayer la iniciación de los trabajos del gran Patronato de Asistencia a Frentes y Hospitales, organismo supremo amparador de la obra nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, delegación transcendente de F. E. T. y de las Jons, y que va a presidir la señora del Generalísimo Excm. Sra. D.ª Carmen Polo de Franco.

Se ha querido iniciar la tarea de constitución del Patronato femenino, vistiéndola con el ropaje de autoridad, eligiendo el reposo de un cenobio, en donde la paz religiosa persiste, para más intensa preparación espiritual.

En el cometido que compete a Frentes y Hospitales en nuestra gloriosa cruzada, era preciso la nota religiosa acentuada brillantemente en los actos a celebrar hoy. En este sentido se previno anticipadamente el programa.

La Cena en comunidad con las solemnes preces de liturgia clásica medievales que no ha desvirtuado el paso de los siglos solemnidad en la lectura desde el púlpito por la religiosa de turno. La Providencia quiso alumbrar el día con tonos grises, nota de tristeza, para recordarnos con esta práctica similar el cuadro de la patria sufriendo, a la que se ha de consagrar por entero la labor de ese capítulo sagrado. En efecto: toda preocupación gira en torno de nuestros heridos y combatientes para hacerles más soportables los delirios y el rigor de la guerra. Sangriento y cruel sacrificio de la vida que todos ofrecen en holocausto a Dios para poder crecer luego una patria española mejor.

El ilmo. Sr. Obispo de Vitoria ha dirigido el Retiro Espiritual del día de hoy.

A la hora en que escribimos estos renglones iniciales, finge de la pluma una primera impresión.

La presencia de la representación más brillante de la mujer española, plena y auténtica, es una promesa de fecundidad espiritual y de plenitud de trabajo.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace del piso principal de la casa núm. 28, paseo del Gran Capitán: consta de nueve habitaciones, cuarto de baño y cocina. Informarán en la casa núm. 5 calle Horno de la Trinidad. Teléfono 1031.

Ministerios del nuevo Estado

Por decreto firmado ayer por el Generalísimo Franco en Burgos, se dispone una nueva organización del Estado.

Vamos a publicar íntegro el decreto, prescindiendo de la parte expositiva. Dice así:

Artículo 1.º La Administración Central del Estado se organiza en departamentos ministeriales, al frente de los cuales habrá un ministro asistido de un subsecretario.

Los ministerios subordinados a la Presidencia que constituirán un departamento especial, serán los siguientes: Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Orden Público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización y Acción Sindicales.

Art. 2.º Cada uno de los expresados ministerios comprenderá las respectivas subsecretarías y el servicio nacional que se indica en los artículos que siguen.

Art. 3.º Al frente de cada servicio nacional habrá un jefe de servicios, que desempeñará las funciones que antes se hallaban encomendadas a los directores generales. Cada servicio se organizará en las secciones y negociados indispensables.

Art. 4.º La Presidencia comprenderá servicios de política general y coordinación.

Art. 5.º El ministerio de Asuntos Exteriores comprenderá los siguientes servicios: política exterior, tratados internacionales, relaciones con la Santa Sede, protocolos.

Art. 6.º El ministerio de Justicia comprenderá los siguientes servicios: Justicia, registros y notariado, prisiones, asuntos eclesiásticos.

Art. 7.º El ministerio de Defensa Nacional se organiza así: Independientemente de las facultades del ministro encargado de la gestión de este departamento, el Generalísimo conservará el mando supremo de los Ejércitos de tierra, mar y aire.

Con funciones meramente administrativas existirán tres subsecretarías correspondientes a los tres ramos indicados. Los servicios técnicos de los Ejércitos serán encomendados a los Estados Mayores de mar, tierra y aire. Existirán además los siguientes organismos: Consejo Superior del Ejército, Consejo Superior de la Armada, Consejo Superior del Aire, Aito Tribunal de Justicia Militar, Dirección de Industrias de Guerra, Dirección de Armamentos, Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Art. 8.º El ministerio de Orden Público comprenderá los siguientes servicios: Seguridad, fronteras, inspección de la Guardia civil, Correos y Telecomunicación, policía del tráfico. Se establecerá la adecuada conexión de los servicios de Seguridad con el ministerio del Interior, al efecto de secundar la acción política a este encomendada.

Art. 9.º El ministerio del Interior, comprenderá los siguientes servicios: Política interior, Administración local, Prensa y Propaganda, Turismo, Regiones devastadas y reparación, Beneficencia, Sanidad. Los delegados de Orden Público en las provincias, en cuanto se refiere a la gestión de los problemas específicos del Orden Público, dependerán de aquel ministerio; pero en todos aquellos asuntos de la provincia respectiva, que aún siendo concernientes al Orden Público, trasciendan a la acción política y demás competencia de gobernadores civiles, dependerán de este. Si en algún caso el gobernador civil de una provincia asumiere las funciones de delegado de Orden Público, dependerá a este efecto del Ministerio de Orden Público.

Art. 10.º El ministerio de Hacienda comprenderá los siguientes servicios: Intervención, Tesoro, Presupuestos, Propiedades y contribución industrial, Deuda pública y clases pasivas, Rentas públicas, Aduanas, Timbres y monopolios, Contencioso del Estado, Banca, Moneda y cambio, Seguros, Régimen jurídico de Sociedades anónimas.

Art. 11.º El ministerio de Industria y Comercio comprenderá los siguientes servicios: Industria, Comercio y

política arancelaria, Minas y combustibles, Tarifas de transportes, Comunicaciones marítimas, Pesca marítima.

Art. 12.º El ministerio de Agricultura comprenderá los siguientes servicios: Agricultura, Montes, Pesca fluvial, Ganadería, Reforma económica y social de la tierra.

Art. 13.º El ministerio de Educación Nacional comprenderá los siguientes servicios: Enseñanza superior y media, primera enseñanza, enseñanza profesional y técnica, Bellas Artes.

Art. 14.º El ministerio de Obras Públicas comprenderá los siguientes servicios: Puertos y canales marítimos, obras hidráulicas, caminos y ferrocarriles.

Art. 15.º El ministerio de Organización y Acción Sindical comprenderá los siguientes servicios: Sindicatos, jurisdicción y armonía del trabajo, previsión social, emigración, estadísticas.

Art. 16.º La presidencia queda vinculada al jefe del Estado. Los ministros nombrados con él constituirán el Gobierno de la nación. Los ministros, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramento de fidelidad al jefe del Estado y al régimen nacional.

El Gobierno tendrá un vicepresidente secretario elegido entre sus miembros por el jefe del Estado. Dependerá de la vicepresidencia una subsecretaría, el Instituto Geográfico y Estadístico y el servicio de Marruecos y Colonias y el servicio de abastecimiento y transportes. Ejecrá además todas las funciones que en ella delegue la presidencia.

Una vez posesionados de sus cargos, los ministros procederán a organizar sus departamentos, proponiendo al jefe del Estado las disposiciones referentes a su constitución íntegra y normas de funcionamiento.

Art. 17.º Al jefe del Estado, que asumió todos los poderes por virtud del decreto de la Junta de Defensa Nacional de 29 de Septiembre de 1938, corresponde la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general. Las disposiciones y resoluciones del jefe del Estado, previa deliberación del Gobierno y a propuesta del ministerio del ramo, adoptarán la forma de leyes cuando afecten a la estructura orgánica del Estado o constituyan las normas principales de la ordenación jurídica del país, y decretos en los demás casos.

En el ejercicio de la potestad reglamentaria y, en general, en la realización de las funciones administrativas, las resoluciones y disposiciones de los ministros revestirán la forma de órdenes.

Artículo transitorio. Constituido el Gobierno, cesará en sus funciones la Junta Técnica del Estado con sus comisiones, las Secretarías de Guerra, Relaciones Exteriores y General del jefe del Estado y el Gobierno General.

La Presidencia y los demás ministerios se harán cargo de la documentación procedente de aquellos centros en la materia que les compete.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en esta ley.

SALVOCONDUCTOS CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

No obstante las instrucciones dadas sobre salvoconductos para circulación general por territorio liberado y pasar fronteras, son muchas las personas que acuden a este Cuartel General en demanda de tales documentos, por cuyo procedimiento sufre el perjuicio de retraso en su expedición, ya que de este Cuartel General se reexpiden para su despacho a las Autoridades con atribuciones para ello y que son los Excmos. señores Generales de Ejército, General Secretario de Guerra, Gobernador General del Estado y General Jefe de Seguridad Interior y Orden Público, para los de circulación por territorio liberado, y la Autoridad última mencionada para paso de fronteras.

Burgos 26 de Enero de 1938.—El Año Triunfal.—El Coronel de Estado Mayor, jefe de la Sección correspondiente.

La charla del general

El general Queipo en su charla de anoche desmintió los embustes rojos relativos a Aviación y dijo que la nuestra ha bombardeado Valencia, Castellón y Reus como centros industriales guerreros. En cambio ellos bombardearon Valladolid, Córdoba, Sevilla, Azuaga, que no eran objetivos militares.

El día que se publiquen mis charlas se verá que no han hecho caso de las leales advertencias que les he hecho en diferentes ocasiones.

Habla de trato a los prisioneros. Nosotros les hemos hecho 70.000 y los tratamos con toda clase de consideraciones.

Ellos los vejan y no respetan a nadie.

Habla de la idiotez que supone que radian los rojos que favorecen la libertad religiosa, después de haber quemado más de 2.000 iglesias y asesinados a más de 17.000 entre sacerdotes y religiosos.

Prohíbe documentalmente esto con periódicos marxistas y conferencias de sus dirigentes.

Dijo que en el sector de Granja de Torrehermosa hoy hemos roto el frente a los rojos en una extensión de veinte kilómetros, apoderándonos de varias posiciones importantes y quedando en el interior de nuestras líneas la importante mina de plomo llamada Santa Bárbara. Se ha cogido mucho material, 142 prisioneros y 205 muertos.

El retiro para hombres

Anoche hubo retiro espiritual para la unión de hombres católicos en la parroquia del Salvador.

Siempre a estos actos religiosos asistió numerosa concurrencia, anoche les superó y así el Consiliario R. P. Rafael L. Espinosa S. J. en su plática comenzó por felicitar a los hombres católicos por su espíritu del que dan pruebas con su asistencia, lo mismo a los actos de la diócesana que a los parroquiales. Subrayó la labor parroquial y pasó a explicar el evangelio del día.

Pedimos a Dios que nos salve y olvidemos lo principal por lo que merecen su reproche. Hombres de poca fe ¿por qué dudáis?

Para cumplir nuestros deberes con Dios debemos amarlo, y para amarlo es menester conocerlo.

Conociéndolo debemos confiar en Él y procediendo con pureza de intención alcanzaremos nuestro fin.

El retiro resultó muy hermoso por todos conceptos.

El bombardeo de hoy

Esta mañana a las 10.15 sonó la sirena y se presentaron los humanitarios aviones rojos.

En aquel momento desde las alturas no se divisaban bien las casas de Córdoba, porque las ocultaba la neblina.

Los aviones lanzaron sus bombas sobre el sector de Villafranca, causando tres heridos de la barriada de Alcolea.

Otra bomba fué sobre esa dirección y otra descarga fué en dirección Oeste.

Las baterías antiaéreas dispersaron la escuadrilla.

Los aparatos que volaban a considerable altura retrocedieron, uno se desplazó y siguió dirección NO.

Los otros siguieron hacia Pueblo Nuevo, sobre cuya población volaron.

No hemos de decir que los aparatos rojos seguirán alardeando de que no visitan poblaciones abiertas. En eso son tan embusteros como criminales.

SOMBREROS DE CANAL

de fieltro para sacerdotes, a 15, 20 y 25 pesetas uno.

Casa Diego Ruiz.—Conde de Godomar, 12.

Teléfono, 1034.—Córdoba.

CASANA, DENTISTA

Burgos de Bell, 2. CÓRDOBA

La operación de ayer

Ayer se desarrolló en los límites de la provincia de Córdoba una brillante operación, que satisfizo mucho al general Queipo de Llano, que la presenció desde su puesto de mando.

Hubo primero una magnífica preparación artillera. Los rojos se defendieron con denuedo, pero nuestros soldados en un admirable saqueo se apoderaron de las posiciones fortificadas y los milicianos rojos huyeron, dejando gran cantidad de muertos y heridos.

Los nacionales continuaron avanzando y fué necesario detenerlos para fortificar las alturas que habían tomado.

La operación fué soberbia y quedó en nuestro poder un yacimiento de plomo argentífero muy rico.

Se han pasado a nuestro campo muchos milicianos y personas civiles.

En Santa Marina

CULTOS Y PROCESION DE LA VIRGEN DE LA LUZ

El próximo día 2 de Enero, festividad de la Candelaria, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marina, la solemne función religiosa que anualmente dedica a su titular la Hermandad de la Virgen de la Luz establecida en dicha iglesia.

La misa cantada dará comienzo a las diez de la mañana y en ella actuará una gran orquesta, estando el pánegrico a cargo del R. P. Teodomiro Rebolledo, misionero del Inmaculado Corazón de María.

Terminada la fiesta se organizará la procesión en la que figurarán las imágenes de la Virgen de la Luz y San José.

Recorrerá el siguiente itinerario: Santa Marina, Moriscos, Costanillas, Dormitorio, San Agustín, Rejas de Don Gome, Juan Rufo, Puerta del Rincón, Santa Isabel, Plaza de Santa Marina, Mayor de Santa Marina a la ermita de los Santos Mártires en donde hará la tradicional estación, regresando seguidamente a su iglesia.

La Hermandad espera que los vecinos del popular barrio de Santa Marina exterioricen su fervor por esta sagrada imagen, concurriendo a los cultos expresados y poniendo colgaduras en los balcones al paso de la procesión.

DIPLOMATICO SALVADO

La mediación del duque de Windsor salva la vida a un diplomático español que iba a ser fusilado por los rojos

Londres.—Se ha sabido de un modo muy curioso que una gestión personal del duque de Windsor ha salvado la vida al diplomático español don Javier de Berjillos, que iba a ser fusilado por los rojos, acusado de inteligencia con los nacionales.

No hace mucho le fué robada la cartera a Sir Henri Chilton, antiguo embajador de Inglaterra en la zona marxista.

En la cartera del caballero inglés figuraba la carta dirigida a él por el duque, interesándole gestiones eficaces para salvar al señor Berjillos.

Este señor estuvo como agregado a la Embajada española en Londres, y es amigo personal del ex rey de Inglaterra, quien al saber su prisión, escribió a Sir Chilton en favor de su amigo.

El cónsul inglés practicó laboriosas gestiones cerca del Gobierno de Barcelona, el cual, al conocer el origen de las mismas, puso en libertad al condenado a muerte.

Junta Provincial de Precios

AVISO

Para general conocimiento se hace saber por el presente, que el precio señalado a la leche, para el año actual, es el que por meses se indica a continuación: Enero, 0.90 pesetas el litro; Febrero, 0.90; Marzo, 0.90; Abril, 0.80; Mayo, 0.80; Junio, 0.80; Julio, 0.90; Agosto, 0.90; Septiembre, 0.90; Octubre, 0.90; Noviembre, 0.90; Diciembre, 0.90.

Córdoba 29 de Enero de 1938.—El Año Triunfal.—El Gobernador civil, presidente, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Vida religiosa

SABEDRAL.—Día 1. San Ignacio, ob. y mr.
Misa propia, rito doble y ornamentos rojos.

Jubilios

Jubilios circular de las 40 Horas. En Los Dolores.
Santa Marta.—Del 26 al 3, a las 5 y cuarto; solemne novena a su Santa Madre Titular, con manifiesto y cánticos, y coplas cantadas a la Santa. Terminándose con la reserva bendición y responso por los bienhechores difuntos.

Una orden del general Cascajo

La velocidad de los autos

El general Cascajo en la orden de la plaza de hoy y en uno de sus apartados publica la siguiente orden, que merece elogios entusiastas de todos, pues es el modo de corregir abusos que no deben continuar.

Dice así:
«En vista de los abusos que se vienen cometiendo en la circulación de automóviles por las carreteras dando origen a atropellos y desgracias, por imprudencia de los conductores, he dispuesto que se exeme el servicio de vigilancia y se detenga a los ocupantes de los vehículos, siempre que dejen de cumplir cualquier extremo de los prescritos en el Reglamento de circulación.
El coche que ayer participó en un accidente no llevaba la hoja de reguila en el lugar reglamentario y carecía de hoja de ruta, por lo que se ha ordenado el arresto de los ocupantes y formación de sumario».

China y Japón

Como se había de construcción de acorazados de 45 000 toneladas, Inglaterra ha preguntado al Japón que cuales son sus intenciones.

Praga.—Un periódico que siempre tuvo ideas bocheviques, dice que en Inglaterra son de espíritu conservador y prefieren que la China se someta al Japón, que no que se someta a Rusia.

La intervención de una potencia por la Sociedad de las Naciones, convertiría ese conflicto en internacional.

Para los hospitalizados

La profesora de la escuela de niñas del Campo Santo de los Mártires, tiene para sus alumnas una lección de patria y de enaltecimiento del ejército y las modestas alumnas contribuyen con su óbolo a la obra del tabaco para los hospitalizados.

El sábado nos trajeron las niñas Magdalena Fernández y Carmen Ercel en representación de la maestra y de las demás alumnas: cuatro paquetes de cigarrillos elegantes.

El personal de Casa Carbonell y Compañía: 11 paquetes de 0 80 uno de 0 70 y dos cajas de cerillas de 0 10. Nos falta papel de fumar para el tabaco que compramos y nos llen.

Don Francisco Hierro Aragón, nos ha enviado 31 paquetes de cigarrillos de 0 80. Es su donativo mensual.
A todos nuestra gratitud y la de nuestros hospitalizados.

El suceso de ayer

VARIOS HERIDOS

Ayer tarde en las proximidades del Brillante, el coche de turismo número 4 620, conducido por don Tomás Fernández de Córdoba Moreno, al no obedecer los frenos chocó con un marmolillo y otro coche que se hallaba parado y del cual era conductor José Verona Luque.

Varias personas que se hallaban sentadas en aquellos lugares, resultaron heridas.

En coches particulares fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde se les prestó asistencia facultativa.

Fueron estos:
Domingo Castillo Aiguacil, de 30 años, que sufre una extensa herida con colgajo en la región parietal derecha, herida contusa en la región frontal y erosiones en diversas partes del cuerpo. Grave.
Ana Galtán López, de 21, erosión en la cara externa de la rodilla izquierda y contusión en el muslo y rodilla.

Antonio Galtán López, de 23 años, erosión en la cara externa de la rodilla izquierda.

Aurora Galtán López, de 19 años, erosión en la cara dorsal y pié izquierdo.

Francisco Yépes Flores, de 28 años herida en el parietal.

Francisco Lora Campos, de 25 años, de contusión en el arco superciliar derecho y otras lesiones, conmoción cerebral. Grave.

Este que es sanitario pasó al Hospital Militar y el Domingo que era el otro herido grave, a la Clínica del Doctor Ansoarena.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba

CITACIÓN

El próximo jueves, día 3, a las diez de la mañana, deberán comparecer en segundo y último llamamiento, en este Instituto, a verificar el examen de selección todos los residentes en esta capital y su provincia aspirantes a becas en Colegios privados de segunda enseñanza, que por razón de enfermedad o cualquier otra causa no hayan podido efectuarlo en los días veintiocho y treinta y uno del actual.

Se advierte a los padres y representantes legales de estos alumnos que los que dejen de presentarse en esta última convocatoria serán eliminados de la lista de solicitantes y no se les podrá adjudicar beca para el curso.
Córdoba 31 de Enero de 1938. El Año Triunfal.—El Director, P. García Conejero.

Militares

La Revista de Comisario se pasará mañana día 1 en la forma reglamentaria.

La asistencia médica de la Plaza estará a cargo del alférez, don Rafael Roldán Castro, que vive Plaza de Aladrosos, 9.

Información por Radio

Exposición

Sevilla.—Hoy se ha inaugurado con gran solemnidad la Exposición del documento nacional, instalada en los salones del Círculo Mercantil, patrióticamente cedidos por esta entidad.

España y Suiza

Burgos.—El Presidente de la Junta Técnica del General Jordana, recibió en su despacho oficial en la mañana de hoy, entre otras personalidades a don Pablo Brand, el cual dio cuenta a su excelencia de sus impresiones con el Gobierno de Suiza y la creciente admiración que adquiere en este país la causa nacional que dirige el Caudillo.

Disposiciones

Burgos.—El «B. O.» publica entre otras una disposición por la que se permite el franco de la correspondencia durante cierto plazo con los miembros de Correos, en forma de bloques, cuyas características contienen cuatro sellos con las viñetas de la Catedral de Covadonga, el color morado y con un valor facial de 20 céntimos. La Catedral de Palma de Mallorca, en color rojo, con un valor facial de 30 céntimos. El alcázar de Segovia, en color verde, con un valor facial de 50 céntimos, y la Catedral de León, en color gris, con el valor de una peseta.

En Alemania

Con motivo del 5.º aniversario de la subida al poder de Hitler, todas las ciudades alemanas estuvieron engalanadas.

El general Goebels dirigió una alocución a las juventudes alemanas.

Academia

San Sebastián.—Se reunió la Academia de Medicina para la inauguración del curso. El secretario de la corporación presentó a un eminente cirujano norteamericano, el cual tuvo a su cargo la conferencia.

Este cirujano lleva hechas 20.000 operaciones.
El conferenciante expuso casos interesantes en el que ha intervenido y expuso los fundamentos de su escuela.

Balompíe

El partido de balompíe celebrado ayer en Lisboa, se verificó con gran entusiasmo.

Ganaron los portugueses por uno a cero.

Tempestad

París.—Se ha desatado una violenta tempestad en Francia, causando grandes daños.

Una chimenea de 30 metros de altura, ha sido derribada.

Una niña fue cogida por una tromba y tirándola contra el suelo la mató en el acto.

De China

La aviación rusa al servicio de China, bombardeó ayer unos aeródromos japoneses, incendiando depósitos de gasolina.

En un combate con los japoneses de 12 aparatos chinos, los japoneses derribaron cuatro e hicieron huir a los ocho restantes.

Luego volvió a presentarse una escuadrilla china de bombardeo y fue abatido uno de sus aviones.

Espías

Los carabineros catalanes vestidos de paisano, suelen ir a Andorra a actuar como espías cerca de los estados de la zona roja. Ocultan su condición de carabineros.

Checas

Toulouse.—Se sabe que en Barcelona las checas tienen dos clases de cárceles, unas oficiales y las otras clandestinas.

Estas están apoyadas por Negri y Prieto.

Estas cárceles las dedican a los que consideran fascistas y a los de la FAI.

San Lorenzo

TRIDUO

Empezó hoy en San Lorenzo el triduo de rogativas a Nuestro Padre Jesús del Calvario y a Nuestra Señora de los Remedios.

La iglesia se ha visto bastante concurrida y esperamos que en días sucesivos aumente el número de los fieles. Necesitamos oración y penitencia y a quien hemos de recurrir, sino a Nuestro Divino Redentor y a su Santísima Madre, que es el remedio de todas nuestras necesidades? No olvidemos que el día 2, festividad de Nuestra Señora y último del triduo será el Besapié a Nuestro Padre Jesús homenaje de adoración y de súplica, que hemos de tributarle todos.

LOTERIA DE LOS CIEGOS
El número premiado hoy es el 98. Aproximaciones 97 y 99

De Sociedad

Marchó a Puente Genil el R. P. Luis Martínez de la Torre, S. J.

—El coronel de artillería, Sr. Penuela Guerra, paisano nuestro, ha sido destinado de Cádiz a Granada.

—Ha regresado de efectuar compras de Sevilla, Cádiz, Málaga y Mallorca, don Francisco Hierro.

Una película patriótica

El sábado se representó en el Teatro Duque de Rivas la producción alemana «Luch contra la muerte roja».

El teatro estaba adornado con banderas de las naciones amigas, y a la representación asistió numeroso público.

La cinta, que retrata de mano maestra los horrores soviéticos, es digna de verse y aprovechan sus enseñanzas.

Conferencia sobre las enfermeras

Cáceres.—El viernes por la noche en el Teatro Nacional D. F. O., dió una conferencia sobre el tema «Enfermera de guerra» el doctor Vallejo Nájera.

Se hallaban presentes unas 300 enfermeras de los hospitales de la capital y provincia, vestidas de uniforme y representaciones de médicos y heridos hospitalizados en la Cruz Roja, el General Rodríguez Arias, las autoridades y representaciones de Prensa y Propaganda.

La sala estaba presidida por un retrato del Generalísimo sobre el fondo, con los colores nacionales.

El conferenciante trata de la enfermera buena, que siempre tiene una oración para el caldo, un recuerdo para los caballeros del frente y una caricia para los heridos, ayudando así a ganar la guerra, cumpliendo una altísima misión sin omitir sacrificio.

Habló de la Patria y de las responsabilidades morales que contraen ante España y el Caudillo, cuantos no defienden el catolicismo y la hispanidad.

Recordó frases de Ramiro de Maeztu, para quien la Patria es todo lo que uno y la antipatria todo lo que divide.

Recordó también el histórico y emocionante diálogo del General Moscardó con su hijo desde el Alcázar, para que fueran los propios heridos los que mostraran su gratitud a las enfermeras.

Un cabo legionario de la séptima Bandera, hospitalizado en Cáceres, rindió un emocionante homenaje de admiración y reconocimiento en nombre de sus compañeros de sala, leyendo unos versos del doctor Román, titulados «La perfecta enfermera», que fueron aclamados por los asistentes.

Continuó el Dr. Vallejo Nájera diciendo que nuestras enfermeras cumplen cooperar a las que llenan nuestra historia de resplandores inextinguibles de fe católica, terminando su brillante discurso con un saludo al soldado de España y con un viva a España.

Se interpretó el Himno Nacional, escuchado brazo en alto, y las enfermeras fueron obsequiadas con una merienda en la residencia del Gobernador militar, haciendo los honores su distinguida esposa.

La Junta del Círculo Mercantil

En la tarde del domingo último celebró el Círculo de la Unión Mercantil de Córdoba la Junta general ordinaria anunciada, bajo la presidencia de don Inocente Añón, aprobándose la Memoria e inventario de contabilidad perteneciente al pasado ejercicio.

A procederse a la elección de los cuatro socios propietarios que habían de sustituir a la media junta saliente, constituida por los señores Añón, Torrent, Torres Tábara y Olmo Jurado, la Asamblea por paso que fueran reelegidos, quedando por tanto constituida la Junta Directiva en la misma forma que venía actuando, o sea:

Presidente, don Inocente Añón Moreno; Vice, don Bartolomé Jurado Carrero; Tesorero, don Enrique Torres Tábara; Contador, don Bartolomé Vázquez Sánchez; Secretario, don Joaquín Ordoñez Barea; Vocales, don Fernando Rueda Gómez, don Francisco Torrent Terol, don Rafael del Olmo Jurado, don Federico Fernández Espinosa de los Monteros, don Manuel Pericot Galisteo y don Pedro Jiménez Canales.



XI ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. LUIS CLAVERIA RIOBOO

ABOGADO Y NOTARIO MAYOR ECLESIASTICO DE ESTA DIÓCESIS

ENTREGO SU ALMA A DIOS EL DIA 1 DE FEBRERO DE 1927

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 1 de Febrero, así como el jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús dicho día, serán aplicados por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda doña Amparo García Góngora, hijos Luis y Amparo Clavería García y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

UN NIÑO MUERTO

Esta mañana, el autobús que hace el servicio a la Faenzaquilla, arrolló en la calle Málaga, al niño de 4 años Francisco Cañete, causándole tan graves lesiones, que no pudo recibir los auxilios de la ciencia.

Se trasladó a la Casa de Socorro, pero al entrar en dicho establecimiento, ya era cadáver.

Vivia en la calle Cara, 23.

Desconocemos las circunstancias del suceso, pero si podemos decir que nos extraña como no ocurran más desgracias en ese trayecto.

A nuestro regreso del Hospital Militar, hemos visto un trayecto, especialmente el más inmediato a San Cayetano, en el que turbas de muchachos se lanzan hacia el automóvil, lo que puede originar desgracias como la de hoy.

Lo mismo ocurre con algunos ciclistas que se cogen a los autobuses de la Sierra y algún día pueden dar ocasión a hechos lamentables.

Llamamos la atención sobre ambos casos.

Conato de incendio

Anoche durante la función de las siete, en el Cine Góngora y momentos antes del descanso, se notó que del escenario salía gran cantidad de humo.

Se echó el telón melálico y se desalojó el local, sin que el público se alarmara.

El conato de incendio se produjo al arder unos papeles que había en el sótano donde el personal de limpieza acumula la basura.

Acudió el servicio de incendio que no fué preciso utilizar.

Ayuntamiento de Córdoba

Aprobadas por la Comisión Gestora municipal de mi presidencia las Matriculas formadas para la exacción en el presente ejercicio de los arbitrios sobre Inquilinato y Solares sin vallar; de los impuestos establecidos sobre Casinos y Círculos de Recreo y posesión y circulación de carruajes (tracción de sangre) y caballerías de lujo y caballos de silla y de los derechos o tasas por vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos; prestación del servicio de alcantarillado; ocupación del vuelo de la vía pública con balcones, ventanas, miradores y azoteas, y por uso del Escudo de la ciudad, se anuncia nuevamente su exposición al público por término de ocho días hábiles, a los efectos de cuanto previene el artículo 56 del Reglamento de procedimiento en materia municipal y al mismo tiempo que los plazos para el pago en período voluntario de las cuotas giradas por cada una de dichas exacciones serán los siguientes:

Arbitrios sobre inquilinato y Solares sin vallar, impuestos establecidos sobre Casinos y Círculos de Recreo y posesión y circulación de carruajes (tracción de sangre) y caballerías de lujo y caballos de silla y de los derechos o tasas por vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos y prestación del servicio de alcantarillado. Primer trimestre, del 1.º de Febrero al 12 de Marzo. Segundo trimestre, del 1.º de Mayo al 10 de Junio. Tercer trimestre, del 1.º de Agosto al 10 de Septiembre. Cuarto trimestre, del 1.º de Noviembre al 10 de Diciembre.

Derechos por ocupación del vuelo de la vía pública con balcones, ventanas, miradores y azoteas. Primer semestre, del 1.º de Febrero al 12 de Marzo. Segundo semestre, del 1.º de Agosto al 10 de Septiembre.

Derechos por el uso del Escudo de la ciudad, del 1.º de Febrero al 12 de Marzo.

Previsiéndose que transcurridos dichos plazos se procederá al cobro de los descubiertos que resulten por el procedimiento de apremio.

Córdoba 27 de Enero de 1938.—El Año Triunfal.—El Alcalde, ANTONIO CORRAL.

Magisterio

CESE

Ha cesado don Juan Parejo López, en la escuela 1.ª de Hornachuelos.

POSESIONES

Se han posesionado de escuelas en Hornachuelos, D. Gabriel Villard Capilla y doña María de los Remedios Carrera Dorado; de la 1.ª de Agullar, doña Ceferina Atrebole Carmona; de la 6 de ídem, doña Marcelina Pastrera Sánchez; de Ferrán-Núñez, 1, doña Luisa Fernández Ramos; 7 de ídem, don Francisco Triviño Salmerón; 1 de Rute, doña Milagros Fernández; 3 de Baena, doña Aurora Mier Gutiérrez; 1 de La Carlota, doña Mariana Hernández Domínguez; de Bajalaace, doña Teresa Comino y doña Carmen Pérez Casco; de Cañete de las Torres, doña Carmen Rojo y doña Juana Santiago Priego y doña Carmen García Ariza.

ORDEN

La Comisión de Cultura y Enseñanza ha dado la siguiente orden:

Siendo criterio de esta Comisión fundado en la necesidad de velar por el prestigio del Magisterio, el traslado de los Maestros sancionados a pueblos diferentes de aquellos en donde se encontraban ejerciendo cuando sufrieron la sanción, se pone en conocimiento de los Ayuntamientos que si en el término de ocho días, a partir de la publicación de las mencionadas sanciones en los «Boletines» provinciales no elevaran a esta Comisión instancia autorizada pidiendo la permanencia del maestro en el pueblo donde tenía su residencia oficial antes de sufrir la pena reglamentaria que se le hubiere impuesto por virtud de expediente formado por la Comisión Depuradora a quien correspondiese, dicho traslado tendrá lugar de modo definitivo.

Se exceptúa el caso en que la sanción hubiese sido impuesta a maestros con ideología separatista, en el cual no se admitirán peticiones de permanencia ni en el pueblo donde ejerciese ni siquiera en la región en que la Escuela estuviese enclavada.

Noticias

EL TIEMPO

En las 24 horas últimas la temperatura máxima a la sombra 18 5; ídem mínima a la sombra 5 8.

Observaciones a las siete de la mañana. Altura barométrica en mm. a 0 760 1; temperatura a la sombra 6 0; humedad relativa, 94 %; fuerza del viento, ventolera.

FARMACIAS DE GUARDIA

Las farmacias de guardia desde las 8 de la noche del sábado 29 del actual, hasta la misma hora del sábado 3 de Febrero próximo, son las siguientes:

Don Luis María Fernández, Conde de Gondomar, 2.

Don Manuel Pineda Sánchez, Maese Luis, 28.

Don José Caballero Cabrera, Claudio Marcelo, 15.

Don U. darico Presa Sanz de Tejaea, Realejo, 66.

Don Domingo Collado Serrano, Plaza de Ramón y Cajal, 3.

Don Luis Marín Maraver, Terreros, 2.

SESION MUNICIPAL

Ha sido aplazada para el miércoles la sesión de la Comisión Gestora.

HERIDO AL CAERSE

En la Casa de Socorro fué curado José Cuadra Jurado, de 66 años, de la fractura abierta de tibia y peroné por su tercio medio inferior de la pierna izquierda.

El hecho ocurrió al caerse en la Plaza del Mercado. En estado grave pasó al Hospital de Agudos.

CASA DE SOCORRO

Han sido curados: Francisco Cremasor Orellana, de 35 años, de contusiones en la región frontal y superciliar del lado izquierdo

Fotografía Montilla

Creación de «Foto-Venus», Fotos Clases y Orlas de niños

LAS FOTOS MAS MODERNAS!

MÚLAG, 11. Tno 13-47 cistó CORDOBA



¡¡ Ya está a la venta !!

ELIXIR ESTOMACAL SALZ DE CARLOS

Un buen amigo para los que sufren del estómago e intestinos.

Dirección Provisional: San Bartolomé, 1, San Sebastián.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Almacenes: DOÑA DE OSTRER 2

Teléfono: 1000